ACTA No 461

FECHA: Fusagasugá, 24 de marzo de 2022.

HORA: 3:00 pm y 4:45 pm

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita

TEMA: Intervenciones individuales

ASISTENTES:

Hna. Elia Edit Mendoza Aviléz – Coordinadora

Martha Casasbuenas (Persona mayor)

Ricardo Moreno (Persona mayor

Ligia Giraldo (Persona Mayor)

Amparo Cantor (Persona Mayor)

Rubén Muñoz (Persona Mayor)

Alejandro Moreno (Persona Mayor)

Luz Emilia Muñoz - Trabajadora Social

ORDEN DEL DÍA:

Convocar y trasladar a las personas mayores a lugar de intervención.

Explicar la metodología y la dinámica de la actividad.

Desarrollo de la actividad.

Cierre de sesión.

DESARROLLO:

Desde el área de trabajo social se realizaron intervenciones individuales, con el objetivo de retomar situaciones con las personas mayores nombradas, para establecer plan de

intervención a desarrollar y otras relacionadas con situaciones de convivencia presentadas entre pares.

Se retoma a las personas mayores, en un espacio privado, oficina de gerontología, en carpa San Enrique, en comedor, como espacio tranquilo para iniciar con el diálogo. Se indica objetivo de la intervención.

En el desarrollo de las intervenciones con cada una de las personas mayores se retoman temas como: Importancia de dar seguimiento a la norma, implementación de canales de comunicación asertiva, historia de vida, dinámica y estructura familiar.

02/03/2022: Se lleva a cabo intervención individual con la señora Martha Casasbuenas, en compañía de psicólogo y gerontóloga con el fin de realizar llamado de atención ante el reporte por parte de personal de lavandería de continuas faltas de respeto por parte de la persona mayor, quien a la vez ha presentado conductas de agresión verbal y física a pares durante la última semana. De igual forma se establece contacto telefónico mediante video llamada con la señora Gloria Diago, referente familiar de la señora Martha para darle a conocer la situación presentada. Se le indica a la señora Martha que el personal de lavandería ha reportado las agresiones verbales que les ha realizado, así como la agresión física a la señora Amanda Rodríguez y sus altercados con pares por el uso de las sillas. La señora Martha se torna hostil y refiere su molestia por informarle a la señora Gloria dichas acciones, y se retira de la reunión. Por su parte la señora Gloria ofrece disculpas por la actitud de la persona mayor y sostiene que en horas de la tarde volverá a hablar con ella para reforzarle que no puede continuar presentando dichos comportamientos.

08/03/2022: Se realiza intervención individual con el señor Ricardo Moreno, por incumplimiento al pacto de convivencia, debido a reporte de que está sacando alimentos del comedor y guardándolos en su dormitorio. De igual forma algunas de las personas mayores refieren que está vendiendo cigarrillos en la institución y la señora Miriam Molina sostiene que ha presentado varios altercados con el señor Moreno, debido a que se apropia de las sillas y no le permite a las demás personas mayores hacer uso de estas. Por lo anterior se refuerza las normas de convivencia establecidas y se le invita a propiciar una relación armónica con pares, dentro del respeto, teniendo en cuenta que su ingreso al proyecto es resiente y requiere adaptarse a la dinámica institucional.

11/03/2022: Se realiza intervención individual con la señora Ligia Giraldo debido a que fue reportado que encargo cigarrillos. Se le indica que el consumo de cigarrillo perjudica su condición de salud, ante lo cual manifiesta que no son para ella sino para el señor Luis Páez, con quien mantiene relación sentimental. Se le orienta frente a la necesidad de que

el señor Luis realice su pedido de cigarrillos, sin embargo, refiere que ella lo hace porque a él no le queda tiempo y que ella algunas veces le colabora con dinero al señor Luis Páez para que pueda comprarlos. Se le motiva a vincularse en los espacios programados por las distintas áreas, de acuerdo a sus gustos e intereses con el fin de disminuir su sedentarismo y favorecer su calidad de vida, pero refiere sentir dolor para desplazarse a las actividades, pese al uso de caminador. Sin embargo, se le recalca la importancia de mantener una vejez activa y de hacerse participe de las actividades de interacción social programadas.

14/03/2022: Se realiza intervención individual, con la señora Amparo Cantor, con acompañamiento de gerontología, donde se le informa que se puso en conocimiento de Comisaria de Familia de Fusagasugá, la situación de agresión física de la cual fue víctima por parte del señor Emilio Perdomo el 05 de marzo de 2022. Se le indica que la agresión presentada es considerada violencia de género y se le sensibiliza frente a la importancia de no permitir que este tipo de situaciones vuelvan a presentarse. La señora Amparo refiere que su vínculo afectivo con el señor Perdomo es muy fuerte y que los dos ya hablaron al respecto y que han acordado que realizaran un mejor manejo de sus diferencias. Refiere que la agresión se presentó porque ella lo acusó de tener una relación con el señor Luis Cárdenas, razón por la cual reaccionó violentamente, ante sus reclamos.

23/03/2022: Se realiza visita en Hospital San Rafael de Fusagasugá al señor Rubén Muñoz, quien se encuentra hospitalizado desde el 14 de marzo de 2022, con el fin de conocer su situación de salud e informarle que su red de apoyo social se ha estado comunicando de forma frecuente con el área para conocer su evolución médica y que han manifestado su deseo de realizarle visita en el Hospital. Se indaga sobre su situación de salud con médico de turno y con la jefe del servicio de Medicina Interna, quienes reiteran que ha sido difícil su manejo debido a su mal carácter y que su respuesta al tratamiento ha sido muy favorable. Se motiva al señor Rubén a mantener actitud colaboradora con el personal que lo está atendiendo y a ser respetuoso con los mismos, con el fin de favorecer su pronta recuperación.

24/03/2022: Se realiza intervención individual con el señor Alejandro Moreno, con acompañamiento de psicología. Durante la intervención se establece comunicación con el señor Jaime Mariño, sobrino de la persona mayor a través de Meet, con quien se había acordado previamente su participación en la reunión. El señor Jaime refiere que se va a adelantar juicio de sucesión de dos propiedades y que a su tío Alejandro le corresponde parte de los derechos, los cuales serán distribuidos entre 7 herederos. Dichos predios son de propiedad de los padres del señor Alejandro; a su vez el señor Alejandro expresa estar de acuerdo con que se inicie el proceso de sucesión y se adelante la venta de las

propiedades. Se acuerda que se solicitará la valoración por parte de psiquiatría para determinar la capacidad del señor Alejandro para tomar decisiones y se acordará nueva reunión para determinar el proceso que se adelantará para tal fin.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA: Esta actividad queda sujeta a programación para el mes de abril de 2022

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Hna. Elia Edit Mendoza A.	Coordinadora	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Luz Emilia Muñoz	Trabajadora Social	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	

Martha Casasbuenas	Persona mayor	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Ricardo Moreno	Persona mayor	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Ligia Giraldo	Persona mayor	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Amparo Cantor	Persona mayor	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Rubén Muñoz	Persona mayor	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	NO FIRMA
Alejandro Moreno	Persona mayor	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	

Anexos: Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia de las personas mayores que participaron en las intervenciones.

Elaboró: Luz Emilia Muñoz. (Trabajadora Social)








14/03/2022 2:29:29 p. m.
39 Avenida Calle 22
Fusagasugá
Cundinamarca


23/03/2022 4:21:29 p. m.
22-42 Transversal 12
Fusagasugá
Cundinamarca


24 mar. 2022 2:06:21 p. m.
39 Avenida Calle 22
Fusagasugá
Cundinamarca